

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Lunes 18 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 8230

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6295 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el concurso 323/2010-C, referente al concursado Tecknidrive Mecatronics Systems, S.L., C.I.F. B-99085409 y cuyo centro de intereses principales lo tiene en Tarazona (Zaragoza), Polígono Industrial, parcela 125, por auto de fecha 28 de enero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la mercantil Tecknidrive Mecatronics Systems, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Tarazona, 28 de enero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130007487-1